

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8385

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Martes 5 de Marzo de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

Los sucesos de la Isla de Oro

A los hijos amantes de la más bella tierra del mundo, que, en apartados retiros, adonde llegaran en caravana aventurera o emigrante, sueñan con volver a respirar el aire de su puerto, estos días han de poner un poco de emoción en sus vidas.

Y para nosotros, los que andamos a trompazo limpio con la vida, entre libros, papeles y un millón de almas que nos agobian con su peso, con su charla, con su ambición; los que en un alto en la lucha,—las horas de fiebre, cuando la aurora—volvemos la vista atrás, el recuerdo del ayer isleño y pacífico nos ocupa y nos conmueve placidamente con el encanto de todo buen pretérito; estos días nos traen también la nota acibarada que sume en vagas perplejidades a nuestro espíritu.

He aquí que la noticia del naufragio del *Miramar*, llevaba ya unos días cabrioleando en nuestra memoria. La habíamos leído, la oímos comentar y la comentamos también. Empezábamos a familiarizarnos con la nueva que ya no tenía para nosotros el sabor de la novedad, porque de puro traída la había perdido. Otros acontecimientos, otras emociones, pasaron tras ella, estufando un poco el contorno.

Y una madrugada, dejamos el bullicio y la animación de la sala de redactores políticos,—bulliciosos y animados como cotarras—y llamados por el timbre del teléfono que iba a comunicarnos con la corte, nos dirigimos al departamento del aparato, pluma en ristre, dispuestos al garabateo taquígrafico.

Desde Madrid, el buen corresponsal nos daba la noticia lastimosa.

«Sí, sí: en Mallorca, un herido grave, otro leve, disparos de la Guardia civil, saqueo de mercancías, tropas en la calle...»

Nos produjo tanta inquietud como extrañeza. Y al colgar el auricular, finalizada nuestra faena con el de Madrid, nos decimos extrañados verdaderamente. ¿Todo eso en Mallorca?

Y esa misma interrogación—fruto de un asombro y una extrañeza que honra al pueblo isleño—se ha ido haciendo en la calle, en el Ateneo, en el café, en la redacción, etc. «En Mallorca ha habido heridos, saqueos, disparos, cargas?»

Nosotros, interiormente, íbamos pensando: ¡Ni hasta la Isla de Oro ha podido librarse del veneno de la sierpe de fuego que asola al mundo!

Y así es que con un poco de incertidumbre en el alma, fuimos al teatro y al concert y al cabaret, porque sabíamos de tantemano que el chispazo era irremediable y fatal.

J. L. Moll

Barcelona, 21 febrero 1918.

Nuestros colaboradores

Comentarios políticos

Cierva y su fragua

Todas las miradas de los españoles están fijadas en aquel lujoso salón del Palacio de Buenavista, donde el ministro de la Guerra trabaja sin descanso. La crisis pasó como un relámpago de la gran tormenta que sobre España política se cierne amenazadora hace unos meses, y ya nadie habla de ministros viejos ni de sustitutos flamantes, porque entre otras razones de menos peso está para labrar y desarrollar nuestra patria el convencimiento de que la hora de la renovación no ha sonado en los relojes de los partidos, ya sean derechistas o de la izquierda más avanzada.

Cierva es el punto central, en cuya órbita giran todas las ansiedades y todos los comentarios, ya que él, en el último Consejo de ministros, fué vencedor, desalojando de sus posiciones en el Gobierno a los elementos regionalistas de Cataluña.

El ministro de la Guerra es un hombre especial. Si algún escultor o pintor famosos hubiesen de perpetuar en un lienzo o en un trozo de mármol la figura histórica de don Juan de la Cierva, estaría más cerca del acierto en el simbolismo el artista que le representase como un personaje más de la fragua de Vulcano; pero de tal modo que sus manos, formando una sola pieza con sus brazos, fuesen a un tiempo el martillo forjador y poderoso. Don Juan, este nuevo Don Juan de España, es el eterno enamorado de las energías, el eterno y constante amante de la voluntad de hierro, es el brazo implacable de la tozudez aragonesa ingerida en una planta áspera de las huertas murcianas. Y es tal la dureza de su fisonomía, que si alguna vez, muy raras por cierto, el señor Cierva se vé en trance de sonreír amablemente, el fruncimiento de su boca, la contracción de sus cejas y el gesto de su mirada producen la sensación de un latigazo.

Creo, queridos lectores, que he pintado a grandes rasgos la figura del ministro de la Guerra, tanto por lo que se refiere a sus méritos de voluntad y firmeza, como por lo que atañe a sus deméritos físicos y antipatía ingénita.

El Sr. Cierva no es un halagador de mul-

titudes, no es ni puede ser un ídolo de sus gobernados; pero todos, incluso sus enemigos, que son el noventa por ciento de los españoles, se avienen a su gobierno con aquella resignación con que nos llevamos a la boca por creer que nos conviene, el vaso rebosante de agua de Carabaña o de esencia de acibar. ¡Si ellos nos ha de curar!... Estudiosos y trabajador, con sus dos auxiliares poderosos, la voluntad y la buena fe, el Ministro de la Guerra ha pensado en la necesidad urgente de introducir importantes reformas en los servicios de Guerra. Y todo el pleito político de estos días estriba, precisamente, en si esas reformas han de implantarse en seguida, acudiendo al procedimiento de su publicación en la *Gaceta*, con la firma al pie de S. M. el Rey y el control de responsabilidad constitucional de su Ministro del ramo, o si, estando próxima la apertura del Parlamento, debe aguardarse, por respeto a sus propias y legítimas funciones, para presentar en su día el oportuno proyecto de ley.

Yo no sé lo que abarcan esas reformas, aunque si presumo que su urgencia no es injustificada. Pero aun que ella no fuera tanta ¿saben los detractores de la implantación inmediata el tiempo que han de tardar las Cortes en funcionar normalmente? ¿Pueden adivinar el número de sesiones que se van a emplear en la discusión de actas y en la del Mensaje de la Corona? Pueden garantizar, dado lo anormal de la situación y los procedimientos políticos empleados y que seguirán empleando, que ningún grupo o taifa de partido, por razón de más o menos fundamento, tomarán para extereorizar sus iras la forma de obstrucción en las reformas militares? ¿No estamos todos en el secreto ídolo que en el mismo momento de constituirse el Congreso y el Senado, ha de surgir una crisis parlamentaria para la formación de un Gobierno de Cortes? Con todos estos detalles de presunciones probables no puede aplazarse lo que no sea inútil o innecesario, que por tanto aplazamiento en las labores políticas, por tanto y tan bien como se ha enseñado a esperar al pueblo español, anda todo como anda, y seguimos eternamente en la sala de espera del ferrocarril que puede llevarnos al mejoramiento y la grandeza.

Máximo Gil.

Los convenios con Francia

Acerca de los extremos que comprenden los nuevos convenios con Francia se sabe lo siguiente:

Convenio económico.—Tres son las bases fundamentales a que se ajusta ese convenio: una, la de favorecer y extender las buenas relaciones entre los dos países; otra, la de reciprocidad en el intercambio, y otra, la de tener siempre en cuenta las necesidades nacionales, como circunstancia preferente.

Los envíos de España a Francia consistirán en piritas, plomo, cinc, cobre en bruto, minerales de otras clases y lana manufacturada, todo ello después de tener en cuenta las necesidades de España y los compromisos internacionales contraídos (se refiere al convenio con Inglaterra).

Se envían también a Francia, después de cubiertas nuestras necesidades, tejidos, hilados, artículos diversos de cáñamo, algodón y yute, calzado de todas clases, productos manufacturados de hierro, acero, asociado o no a otros materiales de los empleados en la construcción, coches y vehículos de toda clase.

Finalmente, podrán ser enviados a Francia arroz, cebollas, patatas, aceites de oliva, higos y pasas, así como conservas de varias clases.

En reciprocidad de esto, el Gobierno francés nos enviará copia de Madagascar, fósforos de cal de Argelia, en cantidad igual a la que normalmente hemos venido importando; alquitrán y brea, herramientas y maquinaria, material eléctrico y chatarra.

También nos enviará Francia, en la medida que lo permitan sus necesidades, productos farmacéuticos y químicos, piezas de recambio y artículos diversos para la recomposición de la maquinaria general, y en especial para la reconstrucción y reparación de locomotoras y toda clase de material de transporte, muelles, etc.

Asimismo nos enviará Francia seda y borra de seda, así como fibras vegetales.

Francia permitirá la importación en su territorio de vinos de todas clases, incluso los de Jerez y licores, en cantidad mensual de 250.000 hectólitros, pudiendo substituirse hasta 100.000 de ellos por cantidad igual de alcohol. Francia podrá facilitar envases para el transporte, pero a título de devolución.

También autoriza Francia la importación de la naranja, plátanos y otras frutas frescas, en cantidad mensual igual a la media que arrojen las importaciones de los cinco años últimos en los respectivos meses.

Exportaremos asimismo a Francia corcho en planchas, en la cantidad mínima del 60 por 100 de lo importado en el último quinquenio y esencias vegetales y perfumería, como azahar, etc.

El Gobierno español podrá imponer derechos de exportación a las substancias enviadas a Francia, para que sirvan estos derechos de precio regulador en el mercado interior.

Otros extremos interesantes del convenio son las autorizaciones de tránsito.

El Gobierno francés concede el libre paso de Suiza a España para los motores eléctricos y turbinas construídos en Suiza. También lo concede a la semilla de remolacha y a las agujas para géneros de punto, proce-

dentos de Alemania o Suiza, en la cantidad estrictamente precisa para las necesidades nacionales.

Además, el Gobierno francés examinará cualquier otro caso de artículos que España necesite importar de la misma procedencia.

La misma autorización de tránsito existirá para el comercio de igual clase que vaya de España a Suiza.

España permitirá a la vez el tránsito de Francia a las colonias francesas de algunos productos.

Convenio financiero.—A fin de facilitar la adquisición de los productos que interesa a España exportar, se constituye un consorcio de banqueros franceses.

Se otorgará a Francia, pero siendo exclusivamente particular la acción del dinero, un crédito mensual de 35 millones de ptas., o sean 350 millones para lo que falta de año.

Este crédito será garantizado por un depósito en España en obligaciones del Tesoro francés, liberadas y pagaderas en España en pesetas, aparte de dar preferencia, en la parte máxima posible, a valores españoles.

Los convenios regirán hasta el 31 de diciembre de este año y estarán ligados entre sí los franco-españoles y el concertado con los Estados Unidos, es decir, que en cuanto pueda llevarse a cabo el hispano-francés, quedará sin efecto el hispano-norteamericano.

En el Consistorio

SESION DE ANOCHE

Se reunió el Ayuntamiento a las seis y cuarenta y cinco minutos bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez, asistiendo los concejales señores Rosselló, Barceló (D. B.), Barrera, Quejgas, Pou, Trián, Bisbal, Carrió, Cañellas, Aguiló, Suau, Moner, Solá, Muntaner, Oliver, Obrador y Barceló (D. F.).

Orden del día

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se reproduce un dictamen proponiendo la construcción de un paso empedrado en el Arrabal.

Se aprueba.

También se reproduce un dictamen de la Comisión de Obras sobre distribución de 40.000 pesetas para empedrados y afirmados.

Se acuerda que vuelva este dictamen a la Comisión.

Se conceden varios permisos para obras a particulares en el Ensanche e interior.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se aprueban las cuentas generales de 1917, el balance de situación del mes de enero, el curso para gastos de material y las cuentas de la Cárcel de 1917.

Se conceden dos créditos para obras.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Hacienda desestimando la petición de rebaja del arbitrio sobre alcoholes.

Queda ocho días sobre la mesa.

Se aprueba un dictamen de murallas recibiendo definitivamente las obras de derribo del baluarte del Sijar.

Asuntos varios

Se presenta una proposición pidiendo sea elevada una instancia al Ministro para que los mozos que no pasaron revista cumplan el arresto en el Cuartel.

Se aprueba.

Se presenta otra proposición para que el jornal mínimo para los obreros municipales sea de 2'50 pesetas.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Se presenta una proposición pidiendo al Gobierno que el proyecto de ley de amnistía sea el primero que se presente a las Cortes.

Salvan su voto los conservadores y católicos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Bisbal se ocupa de la crisis obrera. Dice que en el Consistorio se habló de muchas obras a realizar para dar trabajo, pero hasta ahora no se ha presentado ningún dictamen en este sentido.

El Sr. Barceló y Mir dice que a Hacienda no ha ido ninguna proposición.

El Sr. Barceló y Caimari dice que en la Comisión de Obras se trabaja activamente y que el arquitecto está ultimando varios proyectos.

El Sr. Bisbal ruega que se demuestre más actividad en este asunto, y replica que imitando al Ayuntamiento de Manacor, nuestro Alcalde haga un llamamiento a los propietarios para que procuren colocar obreros y aumentar los salarios.

Se interesa por saber el camino que siguen las gestiones referentes a la Casa de Correos.

El Sr. Trián dice que el dictamen que venía hoy sobre empedrados era para dar trabajo a los obreros y esto no obstante no se ha aprobado y vuelve a la Comisión.

El Sr. Bisbal: Creo que esto no resolvería el problema. En cambio, me parece muy acertada la proposición del Sr. Obrador relativa a la construcción de escuelas y creo que la Comisión de Obras debería estudiarla.

El Sr. Pou se interesa para que se realice el proyecto de nueva Plaza de Abastos que ocuparía a muchísimos obreros. El proyecto está terminado y además es factible.

El Sr. Alcalde dice que se ha ocupado del asunto de la Casa de Correos.

El Sr. Obrador vuelve a hablar de los mil proyectos a realizar e insiste en elegir uno de ellos para conjurar la crisis obrera. Se lamenta de que nuestros diputados que podrían ayudarnos mucho en estos asun-

PEDRO ALCOVER SUREDA MEDICO

Ex-interno de los hospitales de París; ex-ayudante del Prof. Th. Thuffier en el hospital Beaujon, Ex-alumno asistente de las clínicas del Prof. Kocher en Berna; del Prof. Roux en Lausanne; del Instituto Ortopédico del Prof. Schulthess en Balgrist (Zurich), de los sanatorios antituberculosos del Dr. Rollier en Leysin.

Tiene el honor de ofrecer al público el consultorio de ORTOPEDIA, (vicios de conformación del esqueleto, tuberculosis locales etc.) y CIRUJIA GENERAL que ha instalado recientemente en la calle de Santo Domingo, 32, entresuelo, de esta ciudad.

Consultas de 11 a 1

CUARESMA

En el horno del Teatro de

NICOLÁS CANET

Encontrarán todos los días las mejores empanadas de pescado como también los riquísimos e incomparables COCARROIS DULCES que hasta la fecha no hay quien los iguale, además de un gran surtido en DUQUESAS DE LANGOSTA y varias clases de los mejores pescados.

LAS MONJAS

ARTICULOS PROPIOS PARA

Cuaresma

Jergas, Pruneles, Gabardinas, Tricotines, Crespones, etc., etc.—Negros garantidos.

CARLOS ALABERN, MONJAS—25

POR TELEGRAFO

Desde Barcelona

Las subsistencias
Barcelona 5 (4'30 m.)

Continúa la escasez de carne en este mercado.

Aprovechando la ocasión los abastecedores vienen paulatinamente aumentando los precios, a tal punto, que en alguna clase, alcanza tipo superior al de tasa.

Para evitar este abuso, la comisión de Subsistencias ha llamado a los abastecedores ordenándoles rebajar los precios al tipo de tasa.

Algunos contestaron con protestas, dejando entrever amenazas de dejar el mercado sin carne.

La comisión les recordó que si no avisaban con 15 días de anticipación, les someterá a la autoridad militar.

Ante esta comunicación prometieron abastecer el mercado.

La comisión de Subsistencias ha publicado que había gestionado del Gobierno la entrega de 15.000 toneladas mensuales de trigo argentino a fin de conseguir una rebaja en el precio del pan; pero sólo ha podido conseguir para este mes 7.300 toneladas.

La Comisión, de acuerdo con los fabricantes de harinas y panaderos asegura que durante todo este mes no se alterará el precio del pan.

La electricidad

Convocados por el Gobernador se han reunido esta tarde en el Gobierno civil los representantes de energía eléctrica y el comité de consumidores de fluido para ver de regularizar el suministro a fin de normalizar el trabajo en las fábricas, pues hoy trabajan solamente cinco días a la semana.

Acordaron gestionar del Gobierno el envío del carbón necesario para aumentar la producción del fluido.

Lerroux y las Juntas de defensa

El presidente interino de la Junta Superior del Arma de Infantería ha mandado a los periódicos copias de una carta a él dirigida por el señor Lerroux, en la cual dice ser inexacto haber dicho en ningún acto público, haber sido requerido ni él ni el partido radical, por la Junta Superior del Arma de Infantería para prestar ayuda a la subversión proyectada.

Consejo de guerra

En la Sala de Estandartes del noveno montado de artillería, visto el fallo del Consejo de Guerra ordinario contra Catalina Peral, acusada por el supuesto delito de rebelión, el fiscal pidió la absolución.

Marcelino Domingo

Marcelino Domingo ha manifestado que renunciará al acta de diputado por Barcelona a fin de continuar ostentando la representación por Tortosa, distrito que le llevó a las Cortes por primera vez.—*Oliver*.

Compañía del Ferrocarril DE SOLLER

Servicio de trenes extraordinarios

Además del servicio recientemente establecido, a partir del día 11 actual empezará a regir el siguiente servicio extraordinario:

Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, saldrá un tren extraordinario de Palma a las diez, y otro de Sóller a las 13'15.

Sóller 3 Marzo de 1918.—Por el Ferrocarril de Sóller.—El Director-Gerente.—J. Estades.

Compro a buen precio

carbonilla, molinada y polvo de carbón vegetal, cok y serrín. Ofertas a Francisco Serra, Santa Clara 41—Palma.

INFORMACIÓN

Para solventar la crisis obrera - La Casa de Correos

El Alcalde de Palma nos remite copia de las cartas que con esta fecha dirige a los señores Diputados a Cortes por Mallorca, y al Director General de Correos y Telégrafos, encaminadas a conseguir se resuelva con la mayor prontitud el asunto de elección de solar para el emplazamiento en Palma de la nueva Casa de Correos. De acuerdo con lo resuelto ayer por el Ayuntamiento.

Dichas cartas dicen así:

Copia de la carta dirigida a los señores Diputados a Cortes por Mallorca.

Distinguido señor y paisano: En esta fecha me dirijo, cumpliendo un acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, al Director General de Correos y Telégrafos, a quien está sometida la decisión para determinar el emplazamiento en esta ciudad, del edificio para Correos, según concesión otorgada a Palma por el Estado, rogándole se sirva resolver lo más pronto posible nuestra dificultad originada por el desacuerdo aquí existente en cuanto al punto donde debe situarse esta construcción.

Ese señor Director me ofreció hace tiempo que me complacería en resolver las dificultades en plazo breve, cuando a este efecto tuvo la honra de suplicármelo, pero el tiempo pasa y la solución se hace esperar, tardanza tanto más sensible cuando estamos atravesando una honda crisis de trabajo que se mitigaría un tanto si pudiésemos comenzar en el acto tan importante obra.

Supone el que suscribe, que si V. S. se digna coadyuvar a que este asunto se despatche con preferencia, empleando para lograrlo su legítima influencia en tal sentido pronto veríamos satisfechas las aspiraciones de Palma sin distinción de clases ni de partidos políticos y este Excmo. Ayuntamiento le quedaría altamente agradecido al favor otorgado en tan justa solicitud.

Y en espera de ser mi ruego atendido, aprovecho esta ocasión para saludar a V. E. con la consideración más distinguida su afmo. amigo s. s. q. b. s. m. Pedro Martínez Rosich.

Excmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos.

Distinguido Sr. de mi respecto.

En 5 de febrero último V. E. la esperada bondad de ofrecermelo, en respuesta a mi súplica hecha a V. E. en 29 de enero próximo pasado, para que se designara resolver en definitiva el punto de Palma en donde debemos levantar el edificio para Correos acordado a esta provincia por el Estado, no sólo para que con su sabia decisión se dirimiera el pleito, llamémosle así, en que algunos elementos de Palma han dificultado hasta ahora la realización de tan necesaria mejora, en disconformidad sobre el lugar de emplazamiento; y como el tiempo transcurre sin obtener el favor ofrecido de V. E., con tanto interés deseado, vuelvo a rogar a V. E. me honre transmitiéndome con la urgencia posible su alta resolución.

Esta decisión de V. E. no sólo no es necesaria a los efectos de poner en planta seguidamente la generosa concesión del Estado, por lo que ella misma vale y significa, sino que dadas las aflictivas circunstancias por que atraviesa esta ciudad a causa de la persistente crisis de trabajo que sufren las clases obreras, de realizarse inmediatamente esta mejora, podrían colocarse en ella muchos braseros y así se mitigaría un tanto la actual penuria.

Ruego pues a V. E. otra vez y con la insistencia requerida que no dude sabrá dispensar V. E., dado el ánimo bondadoso demostrado en toda ocasión, se digna resolver mi solicitud con verdadera premura, lo que le agradeceré su afmo. S. S. q. b. s. m.—Pedro Martínez Rosich.

Palma 5 marzo de 1918.

El cuerpo de seguridad

Se anuncia un concurso, por tiempo ilimitado para la provisión de las plazas de aspirantes y guardias segundas del cuerpo de seguridad en las provincias donde existan vacantes, mediante examen y reconocimiento facultativo entre los licenciados y retirados de la guardia civil, carabineros y del ejército mayores de 23 años sin exceder de cuarenta y cinco los primeros y de cuarenta los últimos, no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1'677 metros, los cuales, una vez admitidos, tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan en los mismos y las que se produzcan en lo sucesivo.

Caja de Ahorros

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad leída en la Junta general celebrada el 28 de febrero último.

De ella se deduce que durante el año 1917 se han otorgado 3.702 préstamos más que el año anterior, por mayor suma de pts. 81.882'50. Sobre alhajas y ropas ha prestado la cantidad de 1.234.622'50 pesetas recibiendo como garantía 52.360 empeños. Los desempeños que en 1916 fueron 45.067 por pts. 1.090.168'75, en 1917 han devuelto 1.223.704 pts. rescatando los mutuarios 51.449 lotes de prendas originando en las concelaciones un aumento de 5.782 por pts. 135.535'25.

Se propone en dicha Memoria la inversión de la ganancia obtenida, 31.791'03 pesetas, en la siguiente forma:

A limosnas, 7.000 pts.; a premios a los imponentes, 4.000 id.; a Caja de Pensiones del personal 5.000 id.; a Caja en el valor de las huchas 1.000 id.; a fondos de accidentes del trabajo 1.000 id.; a amortización del mobiliario 3.000 id.; y a fondos de eventualidades 10.791'03 pts.

Las subsistencias

Don Antonio Juan, en atenta carta nos manifiesta que en nuestra información de ayer relativa al negocio de huevos, resultó equivocada la suposición de que hubiera dirigido el telegrama que dimos a conocer, al Comisario de Subsistencias.

Fué realmente dirigido al señor Alcalde de Sóller.

Hacemos gustosos la aclaración.

De la Audiencia

Vista suspendida

Por incomparecencia del procesado, esta mañana se ha suspendido la vista que debía celebrarse en esta Audiencia de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Agustín Riera, acusado por el delito de estafa.

En su vista, por la Sala, se dictará un nuevo señalamiento.

—Señalamiento. Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia Provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Inca, contra Nadal Crespi, acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones al vecino de La Puebla Gabriel Ferragut.

El Agogado fiscal Sr. Acquaroni sostendrá la acusación y el letrado Sr. Amengual defenderá al procesado.

Notas del puerto

Esta mañana a las ocho ha llegado de Ciudadela el vapor de este nombre.

Este buque debe regresar al puerto de procedencia tan pronto haya terminado sus operaciones de carga.

—A causa del mal tiempo que desde hace algunos días se experimenta en el mar, esta madrugada las barcas que se dedican a la pesca del *bon* han entrado nuevamente en este puerto de arribada.

—A las doce y media de esta tarde ha salido para Valencia el vapor «Mallorca», de la Islaña.

—Esta mañana eran depositados en terrenos inmediatos al puente de San Magin, una gran número de carretadas de madera de pino en troncos de tamaños diversos, destinada a la construcción de buques en los astilleros del muelle.

—Procedente de la mar ha llegado a este puerto esta madrugada el jabeque «Antoneta 2.º Gallo», con lastre.

—Ha llegado también esta madrugada procedente de Ibiza el falucho «Ramona», de aquella matrícula, con cargamento de carbón vegetal.

—También han llegado dos faluchos valencianos con efectos varios, que deben tomar para su regreso un cargamento de carbón.

—Se halla en este puerto detenido todavía por el tiempo, el pailebot alicantino «José María», que entró hace algunos días de arribada.

El sello del colegio del Príncipe de Asturias.

Por este Colegio Provincial de médicos ha sido remitido a este Gobierno civil, para que a la vez se ordene su inserción en el *Boletín Oficial*, la siguiente nota:

Dice así:

«Habiéndose recibido en este Colegio los sellos de dos pesetas que determina el artículo 4.º del R. D. de 15 de mayo de 1917, por el que se crea el Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos; tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. I. que a partir de esta fecha, las certificaciones de enfermedad, imposibilidad física, reconocimiento y certificados facultativos de todo género, deberán llevar adherido ineludiblemente el mencionado sello.

Por tanto, este Colegio se permite rogar a V. S. I. se sirva dar las órdenes oportunas para que por todas las autoridades de su jurisdicción, se ponga especial cuidado en hacer cumplir dicha Soberana disposición, no resolviendo, ni dando curso a ningún documento que deba ir acompañado de las mencionadas certificaciones, si estas no llevan adherido el sello del Colegio del Príncipe de Asturias.»

Notas del Canal

PERSONALES

Ha sido nombrado ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras públicas de Castellón de la Plana nuestro paisano don Guillermo Carbonell Marcé, que actualmente desempeña el cargo de Subjefe de la División de ferrocarriles de Barcelona.

NECROLÓGICA

El señor Martínez Rosich, Alcalde de Palma recibió ayer el siguiente telegrama: «La Junta Directiva de la Sociedad de Autores Españoles, testimonio a V. S. su profundo sentimiento por la muerte del ilustre compositor Miguel Mañás.»

En idéntico sentido recibió otro telegrama del Diputado a Cortes D. Fernando Weyler. El Alcalde contestó a ambos despachos agradeciendo dichas expresiones de pésame.

DE VIAJE

De Ciudadela ha venido esta mañana el comerciante D. Francisco Salsona.

En el vapor de Valencia ha salido esta mañana con destino a Madrid y Gijón, el piloto de la Islaña D. Manuel Bannasar que va a posesionarse de su cargo a bordo del vapor «Cataluña».

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Marciano, obispo y mártir y Perpetua y Felicitas, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Montesión en honor de San Francisco Javier. Exposición a las seis y media. A las nueve, diez y once misas rezadas. Por la tarde a las seis y media Rosario ejercicio de la novena sermón por el Rdo P. Carlos Ferrás, S. J., Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Venta de varios objetos

1 caja de hierro en buen estado; 1 mesa escritoria de nogal; 1 escritorio con ventanillas, y otros objetos propios para despacho. Para informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia número 10.

La pérdida del «Miramar»

De común acuerdo con el Sr. Gobernador interino, el próximo jueves cerraremos la lista de suscripción, abierta por indicación del señor Struch y a favor de las familias de las víctimas del naufragio del *Miramar*.

El Alcalde señor Martínez Rosich recibió de Cariño, en cuyas costas embarrancó el *Miramar*, el siguiente telegrama de contestación al que dirigió a dicho pueblo en agradecimiento por los auxilios prestados a los naufragos:

«Tristemente impresionado este vecindario desgraciado ocurrido naufragio *Miramar*, sirve de lenitivo inmerecido acuerdo esa Corporación, y me encarga exprese V. S. su gratitud inmensa por las frases cariñosas de su telegrama que fueron motivo deberes ineludibles de humanidad.—Modesto Fifeiro Zárate.»

SUSCRIPCION

Para socorrer a las familias de las víctimas del naufragio del vapor MIRAMAR

Suma anterior.	13.004'40
D. Fernando Weyler Santana, Diputado a Cortes por Mallorca.	100'
Del Presidente de la Sociedad La Veda, para la función del <i>Lirico</i>	6'
D. M. Juan José Sancho.	5'
Total.	13.115'40

La huelga de albañiles solucionada

Esta mañana el Gobernador interino, nuestro distinguido amigo D. Jacinto Jarajá, nos ha manifestado, que afortunadamente se había conseguido solucionar la huelga de los albañiles.

Se solucionó la huelga con arreglo a la siguiente acta que se firmó:

«En la Ciudad de Palma de Mallorca a cinco de marzo de mil novecientos diez y ocho; reunidos en el despacho del Ilustrísimo señor Gobernador civil interino con el objeto de solucionar la huelga pendiente de albañiles los señores D. Juan Pujadas Riutort, D. Antonio Barceló Pallicer, don Sebastián Crespi Sureda, D. Antonio Bover Oliver y D. Pedro Rosselló y Vidal representantes de los maestros y patronos y D. Antonio Fiol Cañellas, D. Miguel García Llabrés, D. Antonio Salvá Covas, don Bartolomé Castell Mestre, D. Pedro Coll Santamaría y D. Bartolomé Femenia Oliver representantes de los obreros, después de la conveniente deliberación acordaron que la huelga quede solucionada en la forma expresada en las siguientes:

Bases

Primera. Los maestros se comprometen a aumentar desde luego los jornales de las distintas clases de obreros en la forma siguiente.

Oficiales de primera clase que ganaban tres pesetas veinticinco céntimos, se les aumentan veinticinco céntimos y ganarán por lo tanto en lo sucesivo tres pesetas cincuenta céntimos.

Oficiales de segunda clase que ganaban tres pesetas, se les aumentan veinticinco céntimos y ganarán en lo sucesivo tres pesetas veinticinco céntimos.

Oficiales de tercera clase que ganaban dos pesetas setenta y cinco céntimos se les aumentan veinte y cinco céntimos y ganarán tres pesetas.

Peones del oficio que ganaban dos pesetas cincuenta céntimos se les aumentan veinticinco céntimos y ganarán dos pesetas setenta y cinco céntimos.

Peones que no sean del oficio y aprendices a precios convencionales.

Segunda. Tan pronto como la Exma. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento Constitucional y la Jefatura de obras públicas tengan colocados en las obras que proyectan emprender a los obreros albañiles de profesión de esta Capital que en la actualidad se hallan sin trabajo por falta de obras, los Maestros se obligan a dar a sus distintas clases de obreros los mismos jornales que las citadas autoridades den a los suyos.

Tercera. Los Maestros se comprometen a recibir en el día de mañana 6 para que empiecen sus trabajos en el mismo día, a los obreros declarados en huelga. Si por suspensión de alguna obra u otro motivo de imposibilidad análogo no pudiera algún Maestro ocupar a todos los obreros que tenía al principio la huelga, los demás Maestros les darán si les es posible ocupación en sus obras inmediatamente y sinó tan pronto como les sea posible.

Cuarta. Ni los Maestros tomarán ninguna represalia ni adoptarán ninguna medida contra los individuos del Comité de huelga ni contra ningún huelguista ni estos ejecutarán ningún acto ni manifestación que pueda ofender o perjudicar a los Maestros.

Quinta. El señor Gobernador cooperará siempre y en todo caso, con el mejor deseo y buena voluntad dentro del círculo de sus atribuciones, a que las anteriores bases se cumplan fiel y lealmente; a facilitar en cuanto de él dependa la acción de las Corporaciones provincial y municipal y Jefatura de Obras públicas para la mas pronta iniciación de las obras y en suma gestionar todo cuanto sea conducente a evitar en lo sucesivo conflictos de esta índole.

Leídas las anteriores bases fueron aprobadas por unanimidad por los representantes de los Maestros y de los obreros, en prueba de lo cual firman con el Gobernador interino esta acta convenio cuyo original se archivará en el Gobierno civil facilitándose copia íntegra a cada una de las partes y el secretario del Gobierno con el sello de éste.

Palma de Mallorca 5 de marzo de 1918.—El Gobernador int.º, Jacinto Jarajá.—Juan Pujadas R.—Antonio Jover.—Sebastián Cres-

pi.—Antonio Barceló.—Pedro Rosselló.—Antonio Fiol.—Miguel García.—Bartolomé Castell.—Antonio Salvá Covas.—Pedro Coll.—Bartolomé Femenias.—Todos rubricados.—Es copia.—El Secretario del Gobierno Civil.

De Teatros

Lirico

Las funciones populares celebradas ayer en este teatro se vieron muy concurridas, cosechando muchos aplausos todos los artistas de la Compañía.

Esta tarde se pone en escena *Raffles*, y por la noche estreno de *El fiscal de su delito*.

Mañana miércoles no habrá función para dar lugar al montaje del decorado de la obra de gran espectáculo *Los misterios del presidio de Charleston*, cuyo estreno tendrá lugar el jueves por la tarde.

Cassadó en el Gran Teatro de San Sebastián

Copiamos de *La Voz de Guipúzcoa*:

«El violoncello es, indudablemente, uno de los instrumentos que con más sencillez y claridad interpretan los sentimientos y las sensaciones. Las notas que brotan de sus cuerdas tienen una melodia seductora, un sonido largo y profundo, acariciador, que hace vibrar las almas menos accesibles a las sensibilidades artísticas.

Puesto en manos maestras, como las de Gaspar Cassadó, que ayer dió su primer concierto en la sala de fiestas del Casino, el violoncello se convierte en el más completo de los instrumentos, de música. Ni el piano, ni el arpa, ni el mismo violín producen esos torrentes de poesía, esos acordes maravillosos que arranca el arco de las cuerdas del violoncello.

Gaspar Cassadó, digno discípulo de ese gran artista de las manos prodigiosas, llamado Casals había elegido para su programa de ayer el «Concierto en la», de Schumann y la «Sonata en re», de Locatelli, obras de mucho fondo que requieren grandes ejecuciones.

Acompañado por la orquesta que dirige el maestro don Enrique Arbós, en la primera y por el señor Cotarelo en la segunda, Gaspar Cassadó interpretó ambas obras de un modo sorprendente, haciendo gala de su talento musical y de la pureza de su dicción en la que no se nota la menor estridencia, en una palabra, con toda perfección.

Los aplausos tributados al notable violoncelista fueron tan numerosos, que se vio obligado a salir repetidas veces al palco escénico para escuchar las repetidas ovaciones que se le prodigaron.»

GACETILLAS

—*La Esfera*. En la librería de José Tous se ha puesto a la venta el número 218 de dicha revista, el cual es de un verdadero valor artístico. En la portada figura un cuadro de Álvarez Sotomayor titulado «Maruxa», un hermoso retrato del general Montis. Cuadro de Francisco Goya, otro cuadro de Francisco Llorens, titulado «Costas gallegas» y otras varias fotografías de la guerra e interesantes crónicas.

En la misma librería se ha puesto a la venta el último número del *Blanco y Negro*, revista muy amena e interesante.

—*Aviso*. Hallándose vacante la plaza de cantinero del Regimiento de Infantería Inca número 02, se convoca por el presente anuncio a los que deseen ocuparla para que presenten proposiciones al teniente coronel mayor antes de las 12 horas del día 11 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la oficina de Mayoría del expresado cuerpo.

—*Paquetes postales*. El vapor «Ciudadela», ha traído en su viaje de hoy, importante cantidad de paquetes postales, en su mayor parte cajas con calzado, fabricado en aquella localidad; de trasbordo para los vapores que estos días han de ir saliendo para la península.

Va gran parte del citado calzado, destinado a varias provincias del Reino.

—*Conferencia*. La que se celebrará el próximo jueves en el «Museo Diocesano» correrá a cargo de don Juan Sureda Bimet, quien continuará el desarrollo de su tema sobre pintura, iniciado en su conferencia del año pasado.

—*Hurto de palomos*. Por la guardia municipal se están haciendo averiguaciones para ver de lograr dar con el autor o autores de un hurto de quince palomos de un palomar de la calle de la Botería.

—*Presentación*. Se interesa se presente al Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento Catalina Borrás, madre del soldado que fué de Cuba Julián Nicolau Borrás, para firmar un recibo de alcances de su hijo.

Telegramas

La situación política y las reformas militares

El Consejo

Madrid 4 (2 t.)

El señor García Prieto (después de despachar con S. M. el Rey asistió a la presentación de credenciales del Ministro de Suecia.

Envió un recado a los periodistas diciendo que no les recibiría, porque nada interesante tenía que decirles.

A las cinco de la tarde se reunirá al Consejo de Ministros.

Los jefes de minorías se oponen

Madrid 5 (5'10 m.)

(Urgente)

Se sabe que respecto de las reformas militares la situación sigue igual.

Los jefes de las minorías se oponen a que se aprueben por decreto.

Se estima que todo está aplazado hasta el miércoles.

El señor Amado director de la *Correspondencia Militar*, órgano de las Juntas militares de defensa, conferenció anoche por teléfono con la Junta de Barcelona.

Palabras de Bahomonde

Madrid 4 (2 t.)

El ministro de la Gobernación señor Bahomonde ha dicho que reina tranquilidad completa en toda España.

Al indicarle que se hablaba de acontecimientos políticos que surgieron esta tarde, dijo:—No se, creo que no habrá sorpresas.

Al decirle que se indicaba al señor Alcalá Zamora para sustituirle, dijo:—Tampoco se nada. Claro que alguien me sustituirá; pero lo ignoro.

Los regionalistas se despiden

Los exministros señores Ventosa y Rodés estuvieron a despedirse de S. M. el Rey. Conferenciaron extensamente con el Soberrano.

Tratados comerciales

Madrid 5 (2'10 m.)

(Urgente)

Se sabe que el Consejo de Ministros aprobó los tratados comerciales con Francia y los Estados Unidos.

La guerra europea

Los alemanes a 125 kms. de Petrogrado.

Madrid 4 (2 t.)

Londres.—Al detenerse los alemanes en Rusia en virtud de la firma de la paz, se encuentran las tropas ante Narva, localidad cercana a la costa. Dista de Petrogrado 125 kilómetros.

En Gornel han llegado los escuadrones tudescos. Atravesaron el Dniester habiendo llegado los alemanes encima de la línea de Prut, siendo bien recibidos por sus habitantes.

Intervención japonesa

Londres.—Se acentúan los rumores de una intervención japonesa para evitar que los alemanes dominen los mares de Oriente desde Wladewostok.

El avance de los japoneses se realizará por la Manchuria.

Lo que cogieron los alemanes

Londres.—Los imperios centrales han cogido en las últimas operaciones: 7000 oficiales, 58.000 soldados, 2500 cañones, 5000 ametralladoras, millares de carruajes, 500 autos 11 de ellos blindados; millones de proyectiles, 130.000 fusiles y 10.000 locomotoras y vagones.

Consejo de Guerra.—Senadores condenados.

Madrid 4 (11 n.)

Amsterdam.—Dicen de Amberes que se ha celebrado un Consejo de Guerra, condenando a muerte a los senadores socialistas Docelland, Cocellaux y Legras.

El asunto Caillaux

París.—Dícese que en la memoria del perito Doyen se dice que los títulos encontrados en la caja de caudales de Florencia, representaban antes de la guerra 460.000 francos, correspondientes a la quinta parte de la fortuna de Caillaux.

La catástrofe de Hong-Kong

Hong-Kong.—Al descombrar los restos de las tribunas del hipódromo han aparecido 573 cadáveres, identificándose un americano, tres japoneses y los demás son chinos. Descubrimiento de un centro de espionaje.

París.—Se ha descubierto en Dijon un centro de espionaje, habiéndose detenido a Enrique Jay anticuario, a Sury Depey artista y su esposo Emilio Guillard, a Tremblez banquero y a Luis Brave contable.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de las 11 mañanani de las 2 tarde.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado los martes, jneves y sábados no festivos, de 9 a 12, para el pago del dividendo de beneficios acordado por la Junta General en sesión del día 3 del mes corriente.—Palma 5 de Marzo de 1918.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Francisco Socias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 12 del corriente mes y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enseñar las garantías de los préstamos vencidos en los meses de Febrero de 1917.

Hasta el día 11 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 2 de Marzo de 1918.—El Vocal de turno, José Morell.

SUBASTA

El día once de Marzo de 11 a 12 se subastará en la notaría de D. José Socias, calle San Cayetano, la casa de recreo situada en la «Culasa» de Porto-Fi (Porto-Pl 6). Informes: Sindicato 195.—2.

SUBASTA

El día 18 de Marzo de este año 1918, a las 11, se subastará durante media hora y se rematará, en el despacho del Notario D. Rafael Togores y Falou —Apuntadores, 35—bajo las condiciones que pueden verse en el mismo, una casa y corral llamada *Ca ne Verda* en el lugar Son Rafiña de este término.

SIERRA CINTA

de procedencia francesa marca Peugeot, puede facilitar su adquisición para entrega inmediata desde 4 a 35 milímetros ancho. Diríjase a Empresa Soler—Constitución 43—de 6 a 8 noche.